MATRIZ DE RIESGO

PROCESO DE SELECCIÓN DE ESAL (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO)
No. ESAL-003-2025

Tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del Contrato

DEFINICIÓN DE RIESGO: El Municipio de Ubaté; entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, Terceros o cualquier otro ser humano en su integridad, salud física y mental.

El suceso que prevé el riesgo debe tener relación directa de la ejecución del convenio para que sea asumido como un riesgo del actual proceso

CONSOLIDACIÓN DEL RIESGO, ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS.

Riesgos de carácter jurídico: Las condiciones jurídicas del Contrato se encuentran regidas por cuatro aéreas bien diferenciadas. El régimen de Contratación Estatal, el Régimen Laboral (toda vez que el Contrato utilice para su ejecución la prestación principalmente con su recurso humano). En este numeral se tipifican los riesgos que detecten cada régimen. Riesgos del Régimen de Contratación Estatal, Riesgos por cambio del Régimen de Contratación que afecte el Contrato y las condiciones pactadas en él.

TIPIFICACIÓN: Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Municipio de Ubaté que modifique las condiciones pactadas en el Contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que tienen obligaciones del Contrato, serán introducidas al Contrato, sin que medie negociación alguna con él; toda vez que el Municipio de Ubaté no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

ASIGNACION: Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el Cooperante. En caso de que afecte el equilibrio económico del Contrato serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de Administración y Operación incluido en la oferta económica. La carta de la prueba que le corresponde, en este caso es particular, al ejecutor del Contrato, por ser la parte afectada.

MEDIDAS CAUTELARES: Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución de los Contratos suscritos por el Municipio de Ubaté y se aplicaran las medidas obligatorias a que haya lugar. Para el análisis del valor del desequilibrio económico, de ser necesario, la entidad podrá CONVENIR los peritos que considere necesario y que informen con exactitud el valor real de tal desequilibrio.

RIESGO DE CARÁCTER TÉCNICO: Se considera riesgo de carácter técnico, aquellos contemplados por la aplicación de conocimientos y maquinaria específica para la prestación del servicio. Por ejemplo Riesgos Humanos.

RIESGOS HUMANOS POR ACCIDENTE LABORAL SIN PERJUICIO A TERCEROS:

TIPIFICACIÓN: Cuando se produzca un accidente durante la prestación del servicio que efectué únicamente al personal del Contrato por ocasión de la prestación del servicio.

ASIGNACIÓN: Sera responsabilidad y competencia total y absoluta del cooperante asegurar a su personal por accidentes laborales e la prestación del servicio.

MEDIDAS CAUTELARES:

El cumplimiento de esta obligación será vigilado por la supervisión del Contrato.

RIESGOS DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

TIPIFICACIÓN: Cuando el Contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad del Municipio de Ubaté; le informara al cooperante y se le notificará del acto administrativo que

suspenda el Contrato el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.

ASIGNACIÓN: Sera responsabilidad del Municipio de Ubaté los perjuicios que se pudieran causar al cooperante por la suspensión del contrato si ellas no median justas causas no imputables a la entidad de lo contrario, el departamento no será responsable por la suspensión del Contrato ni perjuicios que causen con ellos.

MEDIDAS CAUTELARES: No se prevén ninguna que pueda mitigar los efectos toda vez que las causas deben ser imprevisibles e irresistibles al Municipio de Ubaté.

MATRIZ DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGO PREVISIBLES PARA CONTRATOS DE ASOCIACION

Número de riesgos a estimar	12
Valor del contrato	$ 793.077.806,00
Total estimación del riesgo	$ 441.268.491,26

item	Riesgo General	Detalle del riesgo	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación	Asignación	
							Contratista	Contratante
1	Económico	Alteraciones en la tasa de cambio	Bajo	Bajo	$ 9.596.241,45	1,21%	100%	
2	Económico	Incremento injustificado de la inflación	Bajo	Medio-Bajo	$ 22.602.717,47	2,85%	100%	
3	Sociales o Políticos	Actos de terrorismo por fallas en el sistema de vigilancia y control	Bajo	Medio-Bajo	$ 22.602.717,47	2,85%		100%
4	Sociales o Políticos	Actividad proselitista o huelgas, protestas	Bajo	Medio-Bajo	$ 22.602.717,47	2,85%		100%
5	Operacionales	Monto de inversión no prevista	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 41.002.122,57	5,17%		100%
6	Operacionales	Extensión del plazo por circunstancias no imputables a las partes	Medio-Bajo	Medio-Alto	$ 96.200.337,87	12,13%		100%
7	Financiero	Consecución de financiación	Medio-Alto	Medio-Alto	$ 174.873.656,22	22,05%	100%	
8	Financiero	Condiciones financieras de los recursos a obtener	Medio-Bajo	Medio-Alto	$ 96.200.337,87	12,13%	100%	

9	Financiero	Demora en trámite y pago de cuentas	Bajo	Medio -Bajo	$ 22.602.717, 47	2,85%	100%	
10	Regulatori o	Cambios en la reglamentación en materia de impuestos y todo tipo de tributos	Bajo	Bajo	$ 9.596.241,4 5	1,21%		100%
11	De la naturaleza	Lluvias intensas	Medio-Alto	Bajo	$ 31.802.420, 02	4,01%		100%
12	De la naturaleza	Incendios forestales	Bajo	Bajo	$ 9.596.241,4 5	1,21%		100%
13	De la naturaleza	Movimientos geológicos	Bajo	Bajo	$ 9.596.241,4 5	1,21%		100%
14	Tecnológic os	Eventuales fallos en comunicaciones	Bajo	Bajo	$ 9.596.241,4 5	1,21%	100%	

Original firmado

RICHARD ALEXANDER BERNAL
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ

SERVIDOR PÚBLICO	TRANSCRIBIO	REVISADO	APROBADO
Nombres	**GLADYS SOTELO TORRES**	**LUATANI MARTINEZ SERRANO**	**RICHARD ALEXANDER BERNAL**
Cargo	Contratista	Asesor Jurídico CPS	Alcalde Municipal
Fecha	08/05/2025	08/05/2025	08/05/2025